

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**2º ESO**

Cada evaluación la profesora de la asignatura de 3º entregará al alumno un cuadernillo de actividades apoyadas en una parte teórica.

La fecha de entrega de cada cuadernillo estará indicada en el mismo.

Posteriormente se realizará una prueba escrita de los contenidos correspondientes a cada cuadernillo.

Se evaluará dando a cada parte (cuadernillo de actividades y examen) un 50% de la nota total.

3º ESO

El plan de recuperación de la asignatura se divide en dos partes:

1. Recuperación de los contenidos de Química mediante la realización de
Actividades de Química: 30% de la nota de este bloque.
Prueba escrita de Química: 70% de la nota de este bloque.
2. Recuperación de los contenidos de Física mediante la realización de
Actividades de Física: 30% de la nota de este bloque.
Prueba escrita de Física: 70% de la nota de este bloque.

Las actividades, tanto las de Química como las de Física, deberán

- incluir los enunciados y resolverse con detalle y orden
- estar realizadas a mano, con bolígrafo (solo se puede usar el lápiz para realizar gráficos o dibujos)
- realizarse, preferentemente, y mientras no se pida otra cosa, en papel en blanco (tamaño A4).

Teniendo en cuenta el mayor peso en este curso de los contenidos de Química, la nota final de junio se calculará aplicando la fórmula:

$$\text{Nota final} = 0,60 \cdot \text{Nota de Química} + 0,40 \cdot \text{Nota de Física}$$

En la prueba extraordinaria de septiembre se hará un examen de toda la asignatura; al realizar este examen deberán entregarse las actividades que no se hubieran entregado durante el curso. La nota final de septiembre se calculará aplicando la fórmula:

$$\text{Nota final} = 0,70 \cdot \text{Nota del examen} + 0,30 \cdot \text{Nota de las actividades}$$

Las preguntas de las pruebas escritas que se realicen serán como las de las actividades.

Para facilitar la realización de las actividades y la preparación de los exámenes, se entregará, si no se entregó el curso pasado, un ejemplar del libro de Física y Química 3º ESO Santillana que se deberá devolver cuando se realice el último examen.

También, durante todo el curso, los alumnos podrán consultar dudas con el profesor encargado de este plan de recuperación, Antonio Muñoz, a través del correo del departamento **iescoloma.fisicaquimica@gmail.com**

El horario y las fechas previstas (*) para las distintas actuaciones de este plan de recuperación se recogen en la siguiente tabla:

Primera semana de diciembre	Primera quincena de enero	Primera quincena de abril	Jueves de todo el curso
Recogida de actividades de Química	Examen de Química.	Recogida de actividades de Física. Examen de Física.	Consulta de dudas a través del correo del departamento o, personalmente, en el mismo instituto. (17:00 – 17:45)

(*) Con este calendario se intenta interferir lo mínimo posible con las actividades del curso actual. Las fechas concretas se harán públicas, con antelación suficiente, en los tabloneros de anuncios de las aulas correspondientes.

1º Bachillerato

Las alumnas y los alumnos con Física y Química de 1º de bachillerato pendiente dispondrán durante este curso de una hora de clase para ayudarles a recuperar la asignatura. Como complemento a estas sesiones presenciales, en la plataforma Moodle del centro se publicarán todos los materiales que se consideren útiles para facilitar la recuperación de la asignatura.

La profesora encargada de las clases de atención a pendientes propondrá la realización de actividades de cada uno de los bloques de la asignatura y, además, realizará pruebas escritas en cada uno de los trimestres del curso y, por último, en

septiembre. El calendario de estos exámenes será elaborado por la jefatura de estudios del instituto.

En la convocatoria de la primera evaluación solo se podrá realizar el examen de un bloque, la Física o la Química; en las restantes convocatorias se podrá realizar el examen de uno de los bloques o de la asignatura completa.

La nota de cada bloque se obtendrá de la siguiente manera:

- examen escrito de contenidos mínimos (*): hasta un 80% de la nota total
- actividades: hasta un 20% de la nota total

Se aprobará la asignatura, con una calificación máxima de 6 puntos (*), en cualquiera de estos casos:

- se aprueban ambos bloques
- se aprueba uno de los bloques, se obtienen como mínimo 4 puntos en el otro bloque y la nota media resulta igual o superior a 5

El aprobado en un bloque tendrá vigencia hasta la prueba extraordinaria de septiembre.

Si una alumna/un alumno desea obtener una calificación superior a 6 puntos:

- deberá aprobar la asignatura completa, de acuerdo con las normas anteriores, entre la 1ª y la 2ª evaluaciones
- además, realizará un examen de toda la asignatura en la convocatoria de la 3ª evaluación: si mejora la calificación anterior, la nota de este examen será la calificación final de la asignatura.